



<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
<b>FECHA</b>	<b>Febrero 2026</b>
<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
<b>PÁGINA</b>	<b>1 de</b>

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Entidad</b>	<b>Personería Municipal de Dosquebradas</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría General</b>
<b>Contratista</b>	<b>Diana Marcela Gómez López</b>	<b>Número del contrato</b>	<b>026-2026</b>
<b>Informe No</b>	<b>001</b>	<b>Periodo al que corresponde el presente informe</b>	<b>20/01/2026 a 19/02/2026</b>
<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Seis (06) meses</b>	<b>Supervisor</b>	<b>Luis Miguel Escobar Hernández</b>
<b>Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"</b>			

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<b>TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a) Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y orientación en derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales,	Durante el periodo de ejecución del presente contrato brinde acompañamiento a veinticinco (25) personas y se discriminan de la siguiente forma:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de tutela (13)</li> <li>2. Derechos de petición (1)</li> <li>3. Asesorías (9)</li> <li>4. Desacato (2)</li> </ol>	Se anexa informe ejecutivo donde constan las atenciones.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 1 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026



de acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 097</li> <li>✓ 092</li> <li>✓ 106</li> </ul>		
<b>b)</b> Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se respondió un derecho de petición asignado el 21 de enero de 2026 con RAD E-2025-652301 a nombre del señor Julio Eduardo Luna.	- Respuesta derecho petición y envió al supervisor del contrato el doctor Luis Miguel Escobar Hernández.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 2 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026
<b>c)</b> Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones	Durante el periodo de ejecución del presente contrato se registró las siguientes quejas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 057</li> <li>✓ 088</li> <li>✓ 090</li> <li>✓ 087</li> <li>✓ 089</li> <li>✓ 085</li> <li>✓ 091</li> <li>✓ 096</li> </ul>	- Se adjunta la matriz para la respectiva verificación por parte del supervisor.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 3 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026



<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
<b>FECHA</b>	<b>Febrero 2026</b>
<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
<b>PÁGINA</b>	<b>3 de</b>

<p>propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 097</li> <li>✓ 092</li> <li>✓ 106</li> <li>✓ 105</li> <li>✓ 065</li> <li>✓ 071</li> </ul>	<p>Oficio 044-2026 del 16 de febrero de 2026 Por medio del cual se remiten unas quejas. Oficios 040, 041, 042, 043, 044 Por medio del cual se notifica a los acusados la remisión de las quejas.</p>	
<p>e) Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surten en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la redacción y órdenes de pruebas testimoniales, declaraciones ampliaciones y modificaciones al cargo primer diligencia en</p>	<p>Se registró el número de la queja en la columna C. Los hechos de las quejas se registraron en la columna I. Se conceptuó sobre cada una de las quejas y se decidió el trámite a seguir en la columna J.</p>	<p>Se anexa informe ejecutivo donde consta la certificación cuando no se asignaron</p>	<p>El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 5 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026</p>
<p>d) Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias del proceso disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.</p>	<p>Durante el periodo de ejecución del presente contrato se redactaron autos de inhibición y remisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inhibición (3)</li> <li>✓ Remisión (1) donde se envían 6 quejas.</li> </ul> <p>Se realiza un oficio para remisión de quejas. Se realizan 6 oficios de notificación</p>	<p>Auto No. 022 del 18 de febrero del 2026 Por el medio del cual se remiten unas quejas. Auto No. 008 del 04 de febrero de 2026 Por medio del cual se inhibe de iniciar una acción disciplinaria. Auto No. 021 del 17 de febrero del 2026 Por medio del cual se inhibe de iniciar una acción disciplinaria. Auto No. 024 del 18 de febrero del 2026 Por medio del cual se inhibe de iniciar una acción disciplinaria.</p>	<p>El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 4 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026 El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 6 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026</p>



<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
<b>FECHA</b>	<b>Febrero 2026</b>
<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
<b>PÁGINA</b>	<b>4 de</b>

	para las quejas remitidas.	Oficio 034-2026 del 18 de febrero de 2026 Por medio del cual se remiten unas quejas. Oficios 040, 041, 042, 043, 044 Por medio del cual se notifica a los quejosos la remisión de las quejas.	
e) Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales, declaraciones, ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	En el periodo contractual no se asignaron acciones tendientes al presente alcance, por lo cual el secretario general expide la correspondiente certificación.	Se anexa informe ejecutivo donde consta la certificación donde no se asignaron	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 5 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026
f) Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, se asistió el día 13 de febrero mediante plataforma google meet para recibir las indicaciones pertinentes en el acompañamiento en el proceso electoral del 08 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pantallazo de la reunión.</li> <li>- Copia del registro de reunión.</li> </ul>	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 6 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015</b>
<b>FECHA</b>	<b>Febrero 2026</b>
<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
<b>PÁGINA</b>	<b>5 de</b>

compromisos asumidos, en concordancia con las funciones misionales de la Personería Municipal.

correspondiente a las elecciones del Congreso de la República.

Reunión el día 19 de febrero con el Secretario General de la Personería de Dosquebradas el doctor Luis Miguel Escobar Hernández para revisar el procedimiento a seguir para las quejas asignadas.

**DIANA MARCELA GÓMEZ LÓPEZ**  
Contratista

**LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ**  
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165  
[personería@dosquebradas.gov.co](mailto:personería@dosquebradas.gov.co) / [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com)  
[www.personeriodosquebradas.gov.co](http://www.personeriodosquebradas.gov.co)